

3/7



Expte 27582.-

La Plata, 25 de Junio de 1998.-

La Plata, 7 de Julio de 1998.- El Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria N° 10, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

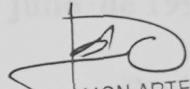
Cumplase, registrese, comuníquese y publíquese.

ORDENANZA

8904

ARTICULO 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a realizar una ----- transacción extrajudicial con la Señora GRACIELA CLOTIDE MARCOS, D.N.I. 12.942.780, por la suma de PESOS SETECIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 773.-), atento a las consideraciones obrantes en las actuaciones del Expediente N° 4061-5141/97.-

ARTICULO 2°: De forma.
OD/1


JOSE RAMON ARTEAGA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante La Plata


VICTOR IVAN MAIDANA
Presidente
Concejo Deliberante
La Plata



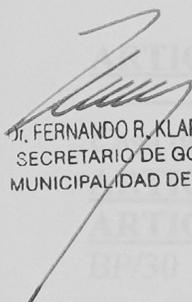
Municipalidad de La Plata

La Plata, 25 de Junio de 1998.-

La Plata, 7 de Julio de 1998.-

El Consejo Deliberante en su Sesión Ordinaria N° 10, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

Cumplase, regístrese, comuníquese y publíquese.


Dr. FERNANDO R. KLAPPENBACH
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA





Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

La Plata, 7 de julio de 1998.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número OCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO (8904).

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA


Dr. JOSE OMAR GRAZIANO
Secretario de Gestión Pública